

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Febrero del 2004

Señor
JUAN NARVAREZ MARIN
Gerente General de PIMOSE S.A.

Ciudad.-

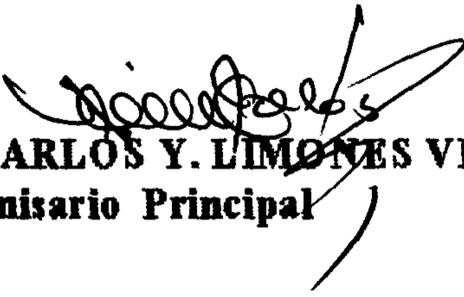
De mis consideraciones:

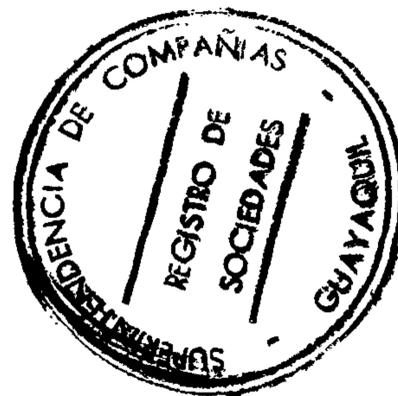
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía PIMOSE S.A., por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el Informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2003.

He procedido a revisar los libros contables, auxiliares y demás registros y archivos correspondiente al ejercicio económico del 2003 habiendo encontrado que los Estados Financieros presentan razonablemente, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los Resultados finales al término del ejercicio son el reflejo fiel de las actividades desarrolladas por la empresa las mismas que constan en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente


ING. CARLOS Y. LIMONES VILLÓN
Comisario Principal



RECIBIDO - 8 MAR 2004